



ORDEN DEL DIA

1º).- Aprobación de la última sesión del Pleno del Ayuntamiento, celebrada por los Concejales Cesantes, el día 30 de abril de 2019.

Becerril de la Sierra, a 3 de Junio de 2019

EL ALCALDE EN FUNCIONES,

Fdo.: José Conesa López.

SRES. CONCEJALES DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE LA SIERRA (Madrid).



ACTA DE LA ÚLTIMA SESION CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE LA SIERRA (Madrid), EL DIA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIONUEVE.-

ASISTENTES:

Alcalde Presidente:

Don José Conesa López.

Concejales del Partido Popular (PP):

Doña Patricia Martín Izquierdo.

Don Justo Navarro Gil.

Doña Vanesa Esteban Espinosa.

Don Manuel Jesús Garcia Sanz.

Concejales del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):

Don Juan Luis Teruel García.

Don Francisco Belda Herrera.

Concejales del Partido Independiente de Becerril de la Sierra (PIBS):

Don Joaquín Montalvo Garcia.

Don Felipe Fernández López.

Concejales de Agrupación Vecinal se Puede Becerril (SPB):

Doña Vida Rad Losa.

Doña María Isabel García Pacheco.

Concejales de Izquierda Unida-Equo (IU-EQUO):

Don Casiano Antonio Hernández Hernández.

Doña Angeles Arroyo Baeza.

Concejales que han excusado su asistencia:

Ninguno.

Secretario del Ayuntamiento:

Don Tiburcio Armada Medina.

Tesorera del Ayuntamiento:

Don María del Carmen Rodríguez Marcos.

En Becerril de la Sierra, siendo las diez horas y cinco minutos del día doce de junio del año dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores Concejales cesantes anteriormente indicados con el fin de celebrar la Sesión Extraordinaria, para la que habían sido previamente convocados.



Presidió el acto, el Sr. Alcalde-Presidente, DON JOSE CONESA LOPEZ, actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación, DON TIBURCIO ARMADA MEDINA y como Tesorera DOÑA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MARCOS.

Declarado abierto el Acto Público por la Presidencia se informa que el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva del Ayuntamiento, los Concejales cesantes serán convocados al sólo efecto de aprobar el acta de la última sesión que fue el día 30 de abril de 2019, que dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 36.1, y 90 del vigente Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a debatir los asuntos incluidos en el Orden del Día, que a continuación se indican.

1º).- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ULTIMA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA POR LOS CONCEJALES CESANTES, EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019.- Por el Sr. Secretario, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 36.1, y 90 del vigente Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, conforme a los cuales, el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva del Ayuntamiento, los Concejales cesantes serán convocados al sólo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento, que fue el día 30 de abril de 2019, y, seguidamente, se procede a preguntar por el Sr. Presidente, si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta que se ha dado lectura y cuyas copias se les entregaron con la notificación del Orden del Día.

Sometido el asunto a votación, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de todos los asistentes a la sesión, que fueron doce, de los trece que componen el Pleno, cuatro (4) de los Concejales/as del Partido Popular (PP), dos (2) de los Concejales del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), dos (2) de los Concejales del Partido Independiente de Becerril de la Sierra (PIBS), dos (2) de las Concejalas de la Agrupación Vecinal se Puede Becerril (SPB) y dos (2) de los Concejal/la de Izquierda Unida-Equo (IU-EQUO), acuerdan aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2019, tal y como ha sido redactada, sin realizar ningún tipo de observación y rectificación a la misma.

Seguidamente, iniciado el turno de intervenciones, toma la palabra la Portavoz de la Agrupación Vecinal Se Puede Becerril, doña Vida Rad Losa, para manifestar que en el ámbito personal se lleva muy buenas referencias de todos y que desde su Agrupación han intentado hacer las cosas lo mejor que han podido y sabido, que les hubiera gustado poder haber hecho más y agradecer a todo el personal del Ayuntamiento la labor que realizan, que siempre les han atendido y han estado con ellos.



Se incorpora a la sesión doña Vanesa Esteban Espinosa.

Para finalizar el Acto, toma la palabra el Sr. Alcalde, agradeciendo a todos los concejales de esta legislatura, a los de las anteriores, que formaron parte de su equipo de gobierno y a los de la oposición, su participación, su trabajo y el esfuerzo realizado por su pueblo, así como el tiempo que han destinado a ello, una veces con mejores resultados y otras con menos, pero siempre trabajando con esfuerzo y dedicación para el pueblo, quitando, en muchos casos, tiempo a su vida familiar. Que, de igual forma, quiere agradecer el trabajo realizado por los habilitados nacionales y todos los trabajadores del Ayuntamiento y por último desearles a los nuevos miembros que formen la Corporación toda clase de éxitos en su gestión, que sepan entenderse para el buen funcionamiento del Ayuntamiento, que se cumplan todos sus objetivos para el bien del pueblo y de todos sus vecinos y sin más intervenciones da por finalizada esta legislatura.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, declaró terminado el Acto, levantándose la Sesión a las diez horas y veinte minutos, de lo que, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº. EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Conesa López

Fdo.: Tiburcio Armada Medina